Cdocnumradi

Reservado\_Fecha\_Aprobación

Válido únicamente para envío por e-mail

Sisciudad,

Señor

Listadestino

Nomcargodesti

Cdocdestidir

Cdocdesticiu – Cdocdestidepto

Cdocasunto:

Cordial Saludo:

De manera atenta, le solicitamos su presencia, o de la persona que usted autorice por escrito[[1]](#footnote-1), para notificarle personalmente de XXXXXX No. XXXX del XXX.de XXX

Para tal efecto, dirigirse a la oficina de Atención al Usuario, ubicada en la carrera 24 # 19-36, municipio de Manizales, en el horario de lunes a viernes de 7:30 a.m. a 3:30 p.m. jornada continua.

De igual manera, podrá solicitar la notificación por correo electrónico, remitiendo la solicitud a corpocaldas@corpocaldas.gov.co[[2]](#footnote-2).

Transcurridos cinco (5) días desde la entrega de esta citación, sin que haya sido posible la notificación personal, se enviará un aviso con copia del acto administrativo, el cual se entenderá notificado al finalizar el día siguiente de la entrega de dicho aviso.

Reservado\_Para\_Firma\_Mecánica

Usunombre

Ccarnombre

Anexo: cdocanexos

Copia: listacopiadestino

Revisó: listarevisores

Elaboró: Usutrans

1. Ley 1437 de 2011. Artículo 71. AUTORIZACIÓN PARA RECIBIR LA NOTIFICACIÓN. Cualquier persona que deba notificarse de un acto administrativo podrá autorizar a otra para que se notifique en su nombre, mediante escrito que requerirá presentación personal. El autorizado solo estará facultado para recibir la notificación y, por tanto, cualquier manifestación que haga en relación con el acto administrativo se tendrá, de pleno derecho, por no realizada. [↑](#footnote-ref-1)
2. Ley 1437 de 2011. Artículo 67. NOTIFICACIÓN PERSONAL. (…) La notificación personal para dar cumplimiento a todas las diligencias previstas en el inciso anterior también podrá efectuarse mediante una cualquiera de las siguientes modalidades:

1. Por medio electrónico. Procederá siempre y cuando el interesado acepte ser notificado de esta manera. [↑](#footnote-ref-2)